



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Bienvenidos a esta Sesión. Señores Diputados integrantes de la Comisión Permanente. A todos los medios de comunicación. Personal que nos acompaña. Equipo Parlamentario que siempre ha estado, como Asesores, muchas gracias por su apoyo, por su entrega y a todos los que hoy estamos en vísperas de una actividad muy importante para todas las mujeres y que, a quienes felicitamos desde este momento, a las que están presentes, por el esfuerzo de estar aquí, a quienes ya son madres de familia. Vamos a dar inicio hoy lunes 9 de mayo de 2011. Proceda la Secretaría a pasar de lista por favor. Solicito a mi compañera Diputada el pase de lista.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA

BUXADÉ CASTELÁN: (Pasa lista de asistencia). Hay Quórum señora Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Gracias compañera Diputada Secretaria. Con la asistencia siete Diputados y la inasistencia justificada por Comisión, de los dos compañeros Diputados ausentes, del Diputado Espinoza, David Espinoza y del Diputado Jesús Ricardo Morales, quienes tienen una actividad en este momento y la están atendiendo, hay Quórum y damos inicio a esta Sesión con la Comisión Permanente, siendo las diez de la mañana con treinta y siete minutos.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Proceda la Secretaría a dar lectura al Orden del Día.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA

BUXADÉ CASTELÁN: Con mucho gusto señora Presidenta. Orden del Día. Lunes 9 de mayo de 2011. 1.- Lectura del Acta de la Sesión Pública de la Comisión Permanente celebrada el 4 de mayo del año 2011. 2.- Lectura del Extracto de los asuntos existentes en cartera. 3.- Lectura del Ocurso y anexos de la Ciudadana Claudia Ramón Pérez, por el que solicita se le conceda la calidad de poblana. 4.- Lectura del Ocurso y anexos del Ciudadano Filiberto Sánchez Secundino y otro, quienes se ostentan como Representantes de las Planillas de la Junta Auxiliar de Santa María Coatepec, Municipio de San Salvador El Seco, Puebla, por el que solicitan intervención para atender la problemática suscitada con motivo de la elección en la citada Junta Auxiliar. 5.- Lectura del Ocurso y anexos de la Ciudadana Zenaida Vázquez González y otros firmantes, vecinos de la población de la Venta Grande, Municipio de Huauchinango, Puebla, por el que solicitan intervención para resolver el conflicto generado por la elección del Presidente Auxiliar. 6.- Lectura del Oficio SSP/DGSATJ/DAT/00150A-19/11, del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por el que remiten el Decreto 321, por virtud del cual declaran el día 7 de noviembre de cada año, como el "Día Estatal del Paciente Reumático", entre otros. 7.- Lectura del Oficio SSP/DGSATJ/DAT/00192A-19/11, del Honorable Congreso del Estado de Michoacán, por el que remiten el Acuerdo 388 por virtud del cual esa Septuagésima Primera Legislatura exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal, para que establezca un plan integral para asegurar el consumo de maíz a nivel nacional, mediante el cual se persiga a los especuladores de dicho grano y se asegure el consumo en el corto plazo mediante la compra de maíz, entre otros. 8.- Lectura del Oficio D.G.P.L. 61-II-8-1214, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que remite la Minuta Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforman los párrafos sexto y séptimo del Artículo 4º y se adiciona la fracción XXIX-P al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 9.- Lectura del Oficio D.G.P.L. 61-II-7-1305, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que se adiciona un párrafo tercero al Artículo 4º recorriéndose en el orden los subsecuentes y un segundo párrafo a la fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 10.- Asuntos Generales. Es cuanto señora Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Gracias Diputada Secretaria.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: En el Punto Uno del Orden del Día, se dará lectura al Acta de la Sesión Pública de Comisión Permanente del 4 de mayo del año 2011. Ruego a mi compañera Secretaria, dar lectura a este Punto.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA

BUXADÉ CASTELÁN: ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DE COMISIÓN PERMANENTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES CUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE. PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA. SECRETARÍA DE LA DIPUTADA JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN. EN LA HEROICA CIUDAD DE PUEBLA DE ZARAGOZA, A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN EL SALÓN "MIGUEL HIDALGO" DEL CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA QUINCUAGÉSIMO OCTAVA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE NUEVE, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS DIEZ HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, DE ACUERDO AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL PUNTO UNO, SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE. PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS POR UNANIMIDAD. EN EL PUNTO DOS, SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. ENSEGUIDA, SE APROBÓ POR UNANIMIDAD, LA PROPUESTA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE, PARA DISPENSAR LA LECTURA DE LOS PUNTOS DEL TRES AL TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, ACORDÁNDOSE TURNARLOS PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE, A LAS SIGUIENTES COMISIONES: PUNTOS TRES, CUATRO Y SIETE, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES; PUNTOS CINCO, SEIS ONCE Y DOCE, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA COMISIÓN DE ASUNTOS MUNICIPALES PARA SU CONOCIMIENTO; PUNTO OCHO, A LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL; PUNTO NUEVE, A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO; PUNTO DIEZ, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y COPIA A LA INSPECTORA DEL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS PROCEDENTES; Y PUNTO TRECE, A LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO. EN EL PUNTO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA, SE DIO LECTURA AL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR DIPUTADOS DE ESTA LEGISLATURA, POR EL QUE SE SOLICITA A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO FEDERAL, TENGA A BIEN APROBAR LA PROPUESTA QUE FORMULEN LAS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE TURISMO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA OBTENER LA SEDE DEL TIANGUIS TURÍSTICO MÉXICO DOS MIL DOCE. PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, POR UNANIMIDAD SE APROBÓ. PUESTO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS CON NUEVE VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES. EN EL ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DE ASUNTOS GENERALES, EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FELIPE DAVID ESPINOSA RODRÍGUEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, EXHORTE A LA COMISIÓN NACIONAL DE SALARIOS MÍNIMOS, PARA QUE NUESTRO ESTADO PASE DE LA REGIÓN C, A LA REGIÓN B, RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA, PARA DETERMINAR EL MONTO DEL SALARIO MÍNIMO DE CADA ÁREA Y CON ESTO, PUEDA SER BENEFICIADA LA POBLACIÓN TRABAJADORA DE ESTA ENTIDAD. SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO, PARA SU ESTUDIO Y TRÁMITE PROCEDENTE. EN USO DE LA

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

PALABRA EL DIPUTADO JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, A EFECTO DE QUE SE CONVOQUE A LA CELEBRACIÓN DE UN PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CON EL FIN DE QUE SE ABORDEN LOS TEMAS ESTRUCTURALES DE LA AGENDA LEGISLATIVA, CON EL OBJETO DE QUE SE GENEREN LAS CONDICIONES NECESARIAS, QUE PERMITAN EL ÍNTEGRO DESARROLLO DEL ESTADO MEXICANO. PUESTA A CONSIDERACIÓN LA SOLICITUD DE DISPENSA DE TRÁMITE, CON SIETE VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS DEN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, SE APROBÓ. EN CONSECUENCIA, SE PUSO A DISCUSIÓN EL PUNTO DE ACUERDO Y SIN TENERLA, SE APROBÓ EN TODOS SUS TÉRMINOS, CON SEIS VOTOS A FAVOR, DOS VOTOS EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. NUEVAMENTE EN USO DE LA PALABRA, EL DIPUTADO JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO EN EL QUE PROPONE QUE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, QUE DADA LA FUERZA QUE HA CELEBRADO EL DES... QUE HA COBRADO EL DESFILE DEL 5 DE MAYO, SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL EJECUTIVO DEL ESTADO, LA DECLARACIÓN COMO PATRIMONIO CULTURAL DEL ESTADO DE PUEBLA, EL DESFILE DEL 5 DE MAYO, ENTRE OTROS Y A SOLICITUD DEL DIPUTADO PREOPINANTE, SE ACORDÓ TURNAR LA PROPUESTA, A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN USO DE LA PALABRA, EL DIPUTADO ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, EXPRESÓ SU POSICIONAMIENTO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, DE LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE ESTÁN TRABAJANDO LOS ACTUALES AYUNTAMIENTOS Y DE LA FORMA QUE SE HA CUESTIONADO LA CELEBRACIÓN DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO. EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA, FIJÓ EL POSICIONAMIENTO DE SU GRUPO PARLAMENTARIO, RESPECTO A LA CONMEMORACIÓN DEL 149 ANIVERSARIO DE LA BATALLA DE PUEBLA DEL 5 DE MAYO DE 1862. NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES, SE LEVANTÓ LA SESIÓN, CITANDO PARA EL LUNES NUEVE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, A LAS DIEZ HORAS. ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA. DIPUTADA PRESIDENTA. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN. DIPUTADA SECRETARIA. Es cuanto señora Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Gracias Compañera Diputada. Con fundamento en el artículo 93 fracción I del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se pone a discusión el Acta que la Secretaría acaba de leer. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta a los Diputados de la Comisión Permanente, si se aprueba. Los Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Gracias. Aprobada el Acta en todos sus términos.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: En el Punto Dos del Orden del Día, se dará lectura al Extracto de los asuntos existentes en cartera y sus acuerdos correspondientes. Pido a mi compañera Diputada Secretaria, dar lectura a este Punto.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA

BUXADÉ CASTELÁN: EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA, QUE NO REQUIEREN UNA DISPOSICIÓN DE LA CÁMARA Y SON TRAMITADOS POR LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CON LOS QUE DA CUENTA EN LA SESIÓN DEL DÍA LUNES 9 DE MAYO DE 2011. OFICIO NÚMERO 05/2011-PO, DE LOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL QUE COMUNICAN DE LA ELECCIÓN DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA GRAN COMISIÓN DE ESA LEGISLATURA. RECIBO Y ENTERADO. CIRCULAR NÚMERO 09, DEL DIPUTADO PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE ZACATECAS, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO DE LA ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA QUE PRESIDIRÁ LOS TRABAJOS DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES. RECIBO Y ENTERADO. Es cuanto señora Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Gracias Diputada Secretaria.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: En el Punto Tres del Orden del Día, ha llegado a nuestra Mesa, un documento firmado por los señores Diputados presentes, que dice así: Los suscritos, Diputados integrantes de la Comisión Permanente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 92, 93 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, someten a consideración de esta Comisión Permanente, la propuesta para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro, Cinco, Seis y Siete del Orden del Día y sean turnados a la Comisión General de estudio correspondiente, para su estudio y trámite procedente. Diputados integrantes de la Comisión Permanente. Firman el documento, y queda de la siguiente manera. Ciudadanos Diputados: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 y 34 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 93 y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, está a consideración de los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, la propuesta presentada para dispensar la lectura de los Puntos Tres, Cuatro, Cinco, Seis y Siete del Orden del Día. Se consulta a los Diputados integrantes de la Comisión Permanente, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo poniéndose de pie.

(Efectuado)

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Gracias señores Diputados. Aprobado. Con fundamento en el artículo 93 del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado, se turnan los Puntos de la siguiente manera: Punto Tres, a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales; Puntos Cuatro y Cinco, Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales y copia de conocimiento a la Comisión de Asuntos Municipales, para su conocimiento y efectos procedentes; El Punto Seis, a la Comisión de Salud; el Punto Siete, a la Comisión de Desarrollo Rural.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: En el Punto Ocho del Orden del Día, se dará lectura al Oficio D.G.P.L. 61-II-8-1214, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que se remite la Minuta Proyecto de Decreto por virtud del cual se reforman los párrafos sexto y séptimo del Artículo 4º y se adiciona la fracción XXIX-P al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Solicito a la Diputada Secretaria, dar lectura a este Punto.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA

BUXADÉ CASTELÁN: Con mucho gusto señora Presidenta. Ciudadanos Secretarios del H. Congreso del Estado de Puebla. Presentes. Para los efectos del artículo 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remito a ustedes copia del expediente relativo a la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los párrafos sexto y séptimo del Artículo 4º y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. México, Distrito Federal, a 28 de abril de 2011. Firma: Licenciado Emilio Suárez Licona, Secretario de Servicios Parlamentarios. Minuta Proyecto de Decreto que reforman los párrafos sexto y séptimo del Artículo 4º y se adiciona la fracción XXIX-P al Artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 1.- Se reforman los párrafos sexto y séptimo del artículo 4º y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue: En todas las decisiones y actuaciones del Estado, se velará y cumplirá con el principio del interés superior de la niñez, garantizando de manera plena sus derechos. Los niños y las niñas, tienen derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento, para su desarrollo integral. Este principio, deberá guiar el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la niñez. Los ascendientes, tutores y custodios, tienen la obligación de preservar y exigir, el cumplimiento de estos derechos y principios. Fracción XXIX-P.- Expedir Leyes que establezcan la concurrencia de la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, en el ámbito de sus respectivas competencias, en materia de derechos de niños y niñas y adolescentes, velando en todo momento por el interés superior de los mismos y cumpliendo con los tratados internacionales de la materia, de los que México sea parte. Transitorio.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente al de su publicación, en el Diario Oficial de la Federación. Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. México, D.F., a 28 de abril de 2011. Firma: Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín. Presidente. Firma: María Dolores del Río Sánchez. Secretaria. Es cuanto señora Presidenta.



LVIII LEGISLATURA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Gracias Diputada Secretaria. Con fundamento en el artículo 93 fracción III y VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio y anexos, a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: En el Punto Nueve del Orden del Día, se dará lectura al Oficio D.G.P.L. 61-II-7-1305, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, por el que se adiciona un párrafo tercero al Artículo 4º recorriéndose en el orden los subsecuentes y un segundo párrafo a la fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

C. SECRETARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. JOSEFINA

BUXADÉ CASTELÁN: Minuta Proyecto de Decreto por el que se adiciona un párrafo tercero del Artículo 4º recorriéndose en el orden los subsecuentes y un segundo párrafo a la fracción XX del artículo 27, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo Único.- Se adiciona un párrafo tercero al artículo 4º recorriéndose en el orden los subsecuentes y un segundo párrafo a la fracción XX del artículo 27, ambos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue: Toda persona tiene derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, el Estado lo garantizará. Artículo 27.- Fracción XX.- El desarrollo rural, integral y sustentable a que se refiere el párrafo anterior, también tendrá entre sus fines, que el Estado garantice el abasto suficiente y oportuno, de los alimentos básicos que la Ley establezca. Transitorio. Único.- El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. México, Distrito Federal, a 29 de abril de 2011. Firma: Diputado Jorge Carlos Ramírez Marín. Presidente. Firma: Diputada María Dolores del Río Sánchez. Secretaria. Es cuanto señora Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Gracias Diputada Secretaria. Con fundamento en el artículo 93 fracción III y VI y demás relativos del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, se turna el Oficio y anexos, a la Comisión de Gobernación, Justicia y Puntos Constitucionales, para su estudio y resolución procedente.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: El Último Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra? Voy a hacer uso de la palabra.



C. DIP. ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA: Con el permiso de todos los integrantes de la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado y de los medios de comunicación presentes. Compañeras y compañeros que hoy asisten a esta Sesión. El tema que todos hoy estamos inquietos para quien aún contamos con la presencia de nuestra señora Madre, festejando el día 10, que todos los mexicanos decimos que el 10 es el Día de las Madres y yo creo que como seres humanos es todos los días, más sin embargo, el día de hoy, a nombre de esta Quincuagésima Octava Legislatura, les damos la felicitación a todas las mujeres de Puebla, representadas algunas con la presencia de ustedes, las que no están aquí, decirles por medio de todos los medios, desearles que sean muy felices el día de mañana; que la familia que tienen, se unan en torno a las señoras madres que hoy Dios así lo ha permitido y que tengan un día lleno de cosas bellas y a quienes están presentes y son madres de familia, deciles que Dios les multiplique la salud, para seguir siendo el eje fundamental y el pilar, como siempre, pese a que somos el género débil, siempre seremos, yo creo, que el pilar fundamental de toda mujer en un hogar, en el trabajo y en donde nos movamos, porque nos mueve precisamente ese sentimiento como seres humanos y como mujeres, ser madres y poder cobijar siempre, a un ser humano. Felicidades a todas las madres de familia el día de mañana en su día, que sean llenas de salud y de bendiciones. Es cuanto compañeros Diputados.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Me pregunta mi compañero Diputado que débiles de qué. En género. Bueno así nos han considerado ¿verdad?, pero no somos débiles. Solamente necesitamos el cariño de nuestra pareja y de los señores caballeros presente y de los que están también ausentes y son poblanos, que le brinden ese homenaje a su esposa y a su mamá. Que Dios les bendiga. Tiene la palabra sobre el tema el señor Diputado Zeferino y se le concede.



C. DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: No, en el caso mío, solamente para hacerle un reconocimiento a las compañeras como madres, como compañeras de lucha y sabemos que no es fácil llegar a estos espacios y luego batallar un poco con la política y con la familia y por eso, en ese espíritu que hemos tenido aquí, de reconocer a nuestras compañeras Diputadas, hoy les traemos un pequeño presente de nuestra tierra. Queremos entregárselos aquí públicamente.

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Gracias Diputado. Gracias señor Diputado a nombre de mi compañera y de su servidora. Estas piezas valen oro, pero más el detalle que usted tiene para con nosotros el día de hoy y hace poco tiempo también, que tuvo el gran detalle de celebrarnos como mujeres y efectivamente, lo que dice el compañero, no es fácil, las compañeras Periodistas que están aquí, no es fácil ser trabajadoras, amas de casa y pues siempre tenemos que estar al tanto de, de lo que pasa en nuestro trabajo como en nuestra familia. Por eso siempre manifestaré mi respeto y mi admiración a todas las mujeres y claro, de la mano con los caballeros, porque juntos vamos empujando. Somos seis mujeres en este Congreso, qué bueno que algún día tengamos el 50 por ciento que nos corresponde, porque deberíamos ser el 50-50, ojala en el trabajo político que vayamos realizando, tengamos la oportunidad que más mujeres estén al frente, siempre lo hemos manifestado, como seres humanos, como madre de familia, cuando el alimento no alcanza en casa y te llega visitas, en ese momento, no sé cómo le hacen, que son mágicas todas las mujeres, pero pueden atender a todos los que lleguen y darles y compartir los alimentos. Por eso siempre he dicho que hay bondad, hay amor y hay grandeza espiritual, para seguir adelante. Gracias por su apoyo a todos los varones y gracias señor Diputado Zeferino, por siempre sus atenciones. A todos, muchas gracias.



C. DIP. JOSEFINA BUXADÉ CASTELÁN: Bueno, yo quiero agradecerle también Colega, por el presente, es un gran detalle de su parte y pues también felicitar a todas las mamás que están aquí en el Congreso, a las mujeres que trabajan aquí y son madres de familia y ustedes no están para saberlo, ni yo para contárselos, pero la Diputada Zenorina faltó hoy a un festival del Día de la Madre, que tenía con su hija, para estar en la Comisión Permanente. Las mujeres sabrán a lo que me refiero, cuando digo que una mamá tiene que faltar a un festival infantil, por estar cumpliendo con su trabajo. Entonces Diputada yo te agradezco pues, que a pesar de que el corazón a veces duele, hay que cumplir con el trabajo y hay que estar aquí, que es estar en la trinchera en la que nos toca estar ahora. Muchas felicidades a las mamás.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el señor Diputado Hugo Alejo, sobre otro tema.



C. DIP. HUGO ALEJO DOMÍNGUEZ: Gracias Presidenta. Con el permiso de mis compañeras de esta Comisión Permanente, de los Diputados. Únicamente para hablar, yo


LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

entiendo y así lo estoy seguro, a nombre de todos los Diputados que conformamos esta Legislatura del Congreso del Estado, en el entendido de que, a pesar de que el mundo o el País, se viven situaciones que a veces nos obligaran a, a perder algunas cosas o a perdernos en nuestra actividad y en nuestro pensamiento, yo celebro que hoy los Diputados que han hecho uso de la palabra, recuerden un día muy importante, yo creo que el más importante para, para todos los seres humanos, como el recordar al ser que nos dio la vida. Nos unimos, desde luego, a ellos, pero también aprovecho la ocasión para... en virtud de que al no poder hacerlo de manera directa y de manera personal con todos los maestros y que está por, por celebrarse, de acuerdo a lo que está establecido por el Decreto que se instituyera en 1917 y que por primera vez se celebrara en 1918, que se estableciera el Día del Maestro, el 15 de mayo como el Día del Maestro, yo quiero, a nombre de mis compañeros, a nombre de todos los Diputados que integramos esta Legislatura, hacer un público reconocimiento a todos los... mis compañeros Maestros, a mis compañeras Maestras, que día a día hacen su esfuerzo, a veces más, a veces menos; pero sin duda, poniendo su esfuerzo en todos los rincones del País, en todos los rincones de nuestro Estado y que sepan que desde este Congreso, valoramos en todo lo que, en toda la extensión, el esfuerzo que hacen por contribuir, por construir, por construir el México y el Estado que hoy tenemos. Por eso reitero, hago público nuestro reconocimiento a todas las Maestras, a todos los Maestros y también el exhorto a que sigan cumpliendo con esa noble tarea que es la de enseñar. Sin duda la sociedad tenemos una deuda también con los Maestros, pero yo espero que, que este reconocimiento que hoy les hacemos contribuya, contribuya a que todos ellos, todas ellas, se sientan orgullosas y orgullosos del trabajo que hacen. La sociedad está en deuda, pero decirles que el Congreso se une a ese reconocimiento que el pueblo y el gobierno les tiene establecido el 15 de mayo. Felicidades hoy y siempre a todas mis compañeras y compañeros Maestros y gracias a los Diputados por permitirnos expresarlo a nombre de todos ellos. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA: Muchas gracias señor Diputado. ¿Algún compañero más, Diputado, desea hacer uso de la palabra? Bien yo haré el uso.

 **C. DIP. ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA:** Con el permiso, nuevamente tomo la palabra para manifestar y unirme, a nombre de esta Comisión Permanente, el reconocimiento a todo el Maestro poblano; al Maestro del Nivel Preescolar, Primaria, Secundaria, Universidad; a todos aquellos que en el pueblo más retirado del Estado, la comunidad más pequeña del Estado de Puebla, hay un Maestro. Felicidades a todos en su día, el próximo 15 de mayo y la tarea de ser Maestro es muy noble, lo que ha dicho mi compañero


LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

Diputado, porque habrá grandes Médicos, grandes Abogados, grandes personalidades en muchos aspectos; pero todos pasaron primero, por un Preescolar y una Primaria y quien siembra en la vida, cosechará el día de mañana y como Maestros, donde estés, Maestra, Maestro, a nombre de este Congreso del Estado, de todos los integrantes de esta Comisión Permanente y de los Diputados que están en sus Distritos trabajando, a nombre de todos ellos, reciban nuestra felicitación en su día y que sigan siendo sensibles a la nobleza de los seres humanos que llegan a sus manos; porque todo cerebro es moldeable con el espíritu y con el amor y la entrega de poder educar, aunque se dice que la educación se recibe en casa, pero todo Maestro donde está, educa y enseña. Felicidades Maestros en su día, a nombre de este Congreso del Estado. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA GONZÁLEZ ORTEGA: Señor Diputado Zeferino, tiene uso de la palabra.

 **C. DIP. ZEFERINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ:** Bueno. Con el permiso de la Presidencia, queremos fijar dos posicionamientos, sobre dos temas que nos ha estado preguntando la prensa. Nosotros quisimos sistematizar, vamos a dar nuestro punto de vista en este caso. Es público e históricamente notorio que desde que se inició la alternancia en el poder del Gobierno Federal, se abrió también una nueva forma de combatir a la delincuencia organizada y ésta se ha distinguido por tomar la estrategia equivocada y menos convincente. También sabemos que la obsesión estratégica del actual Poder Ejecutivo Nacional para combatir a la delincuencia es una política de Estado ineficaz, que ha generado mayor violencia. Lo peor es que mediáticamente, aunque se quisiera velar, la vida cotidiana nos hace ver los crímenes y hechos violentos, hasta como algo ya normal y con lo cual debemos aprender a vivir. La Marcha por la Paz y la Seguridad en México, es una manifestación clara y contundente de la conciencia efectiva de la sociedad civil, misma que clama por el cese de una política de estado tergiversada y hasta ofuscada que sólo acarrea la deshumanización de los ciudadanos y nos tiene sumidos en una guerra no declarada, donde las víctimas y la carne de cañón son los civiles, por demás inocentes. Sabemos que pedir la renuncia del Secretario Federal de Seguridad Pública Nacional y su acatamiento por parte del Presidente de la República, sería el inicio de un cambio de ruta en el combate al narcotráfico, a la ofensiva contra el secuestro, el robo y al aniquilamiento de los transgresores de la paz y la tranquilidad. Pero no basta con la renuncia de un funcionario que no ha dado respuestas satisfactorias a un pueblo cansado del derramamiento de sangre. Hay que transformar el modelo de seguridad nacional, hacerlo no solamente desde las estructuras gubernamentales, sino desde la misma forma ideológica, en la que el Gobierno Federal concibe al País. El Gobierno Federal debe notar que con la Marcha

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

por la Paz, que aglutinó a distintos sectores sociales, grupos de activistas, intelectuales, distintas agrupaciones de la sociedad civil y otras más de amplias representaciones populares, el pueblo de México está asumiendo su conciencia nacional y contra ello no tiene opción más que sumarse y mandar la voluntad popular. Por su parte la sociedad civil debe más que asumir con responsabilidad que ante los hechos, defender y hacer valer sus ideas, ya no deben tener miedo de estar solos frente a una corriente gubernamental que le da la espalda. Que esté dispuesta a no negociar sus principios, ni aceptar que un sistema de gobierno es inmutable. No es imposible luchar en contra de lo que parece ser una sentencia histórica. Remarcar al Gobierno que las libertades y la seguridad son prioridad del pueblo y no para los grupos minoritarios antagónicos. Que la política gubernamental para garantizar la paz y la armonía de los mexicanos no se lograrán usando las Instituciones como el Ejército, ni siquiera dotándolo de nuevas facultades como lo pretende la Iniciativa de la nueva Ley de Seguridad Nacional. Que el Gobierno puede comenzar, por una redistribución de la riqueza y de generar mayores oportunidades de progreso económico y social para todos, dentro del marco del derecho. Donde el punto de referencia social y gubernamental sean las personas y no los intereses económicos de pequeños grupos apostados en el poder. Desde mi representación popular sustentada en la Constitución Local y asistido por mi derecho de ciudadano mexicano, manifiesto al Presidente de México, tenga por aceptar que su política de combate a la delincuencia organizada, es una política de estado fallida y debe reorientarla en otros cauces legales y con apoyo de otras Instituciones Públicas. Recordarle también que en la historia de México, la sociedad mexicana ha reprochado en las urnas a los malos gobiernos, por sus crímenes, ya sea por ellos cometidos o por su omisión para detenerlos. Asimismo, invito a mis compañeros Legisladores, a sumarse con sus ideas y funciones a incitar al Gobierno de la República a cambiar de rumbo en su política de seguridad. Todos somos mexicanos y nos duele esta realidad lacerante. No más muertes inocentes en la guerra no declarada contra la delincuencia organizada, que prevalezca el orden social sustentado en la legalidad y en las Instituciones de la Nación. Remarcar que un gobierno deshumanizado y desapegado al pueblo, carente de inteligencia, valores patrios, éticos y morales, es incapaz de conducir por el camino del bien a su pueblo. Los intelectuales y las distintas organizaciones y agrupaciones que ahora se han manifestado en la marcha por la paz, serán cada vez más y sus ideas más profundas; el Gobierno Federal tiene la oportunidad de comenzar por escucharles y hacerles caso. La Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo se manifiesta en torno a los primero cien días del Gobierno del Ejecutivo Estatal y lo hace consciente de que se trata de un mero protocolo del quehacer político y que tiene la finalidad de dirigir la opinión pública... de dirigir la opinión pública a favor del ejercicio gubernamental, en un esfuerzo por legitimarse ante el pueblo. Desde los años noventas del siglo pasado, se puso de moda que el Gobernador y toda la

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

estructura gubernamental pusieran en la arena de lo mediático, una serie de acciones e inversiones espectaculares para congraciarse con la ciudadanía y delinear lo que serían los seis años de su gestión. Poco a poco ha venido variando el denominado “Programa de Cien Días”, incluso algunos Ayuntamientos poblanos mimetizan el ejemplo y tienden a practicarlo. Nos parece que tanto en el ámbito estatal y en el municipal, los “programas” de cien días, sólo emprenden una serie de actividades encauzadas a dar respuesta a las ofertas de campaña que no requieren de una verdadera planeación democrática y de ajustarse a las reglas estrictas de operación de los recursos públicos. Algunos se divulgan y otros ni siquiera existen pero se mencionan. Inclusive se anticipan las evaluaciones de quienes ocupan en este lapso las Secretarías y Dependencias Administrativas, con la sentencia de que si no corresponden a la confianza del pueblo con eficacia, eficiencia y conocimientos de la problemática que atienden, deben retirarse de la estructura gubernamental. Sirven hasta para cumplir compromisos de partido y para sacudirse los mismos. Lo cierto es que, para evaluar de manera responsable a un gobierno como el Poder Ejecutivo Estatal, debemos hacerlo desde la perspectiva de sus facultades, derechos y obligaciones. Para eso habrá que esperar el vencimiento de algunos plazos constitucionales y normativos. Este Poder Legislativo, los Ayuntamientos y los ciudadanos, estamos a la expectativa, no del discurso político de los cien días, sino de la promulgación del Plan Estatal de Desarrollo 2011–2017, que es el verdadero instrumento legal y obligado, donde podremos discernir la visión y estrategias de acción, que tiene el Ejecutivo Estatal para hacer progresar al Estado de Puebla y darle a sus habitantes una mejor y mayor calidad de vida, abatir los rezagos socioeconómicos y cómo impulsar el desarrollo de toda la Entidad, las regiones y los municipios. Cuando el Gobernador cumpla con el deber constitucional de informar al pueblo de las circunstancias que guardó su administración durante su primer año de gobierno, en consecuencia del análisis del documento que entregue al Honorable Congreso del Estado de Puebla, estaremos en posición y disposición de hacer las evaluaciones correspondientes. Por el momento sí estamos pendientes del Dictamen del Proceso de Entrega–Recepción y de las acciones administrativas o legales que se deriven de su análisis. Por lo menos el pueblo espera que el Gobernador no pierda el tiempo en una cacería de brujas, pero desea que se apliquen sanciones de cualquier orden administrativo o ministerial en contra de quienes hayan abusado del poder o de la confianza que les confirió la ciudadanía para administrar los recursos públicos y sí debemos hacer un balance de los primeros cien días del ejercicio del Poder Ejecutivo poblano, entonces nos fundamentaremos en las primeras líneas de trabajo que ha mostrado el señor Gobernador y su estructura administrativa. Es cierto que se esperaban cambios de personajes políticos entre los funcionarios de primer nivel de la administración estatal, pero creemos que no se tomó en cuenta a los funcionarios aptos y de trayectoria probada, omitiendo el Servicio Civil de Carrera, al que está obligado

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

constitucionalmente. Se sabe que los despidos masivos en las dependencias estatales, se propagaron a los ayuntamientos, de las consecuencias sólo se espera un retroceso en la modernización y servicios óptimos, en las administraciones estatal y municipal. Es... La aplicación de acciones legales en contra de empresarios y constructores de obras emprendidas por la pasada administración estatal, dan buena señal de que no hay por qué tolerar viejos compromisos que afectan al erario o a la gobernabilidad, pero sería más justificable si se hacen con dirección a los verdaderos responsables. Nos parece que los Ayuntamientos y los Alcaldes, están un tanto en letargo a consecuencia a la espera de la aplicación de los distintos convenios que se ha venido signando con el Gobierno del Estado, mientras que sus conciudadanos les hacen presión porque están ansiosos de ver iniciadas las obras comprometidas. Habrá que recordar que los techos financieros de los Ayuntamientos pueden ser un impedimento para acceder a los grandes proyectos de obras o al acceso a créditos financieros. En el trabajo de gestoría nos hemos percatado, que algunas Dependencias Estatales aún no inician formalmente sus trabajos, ya sea porque no tienen titulares en mandos medios o bien porque se encuentran en la llamada reingeniería gubernamental. Eso demorará el avance del quehacer gubernamental, administrativo y de gestión. Al interior del Estado es lo mismo, las Delegaciones y sus Funcionarios no han iniciado de manera genérica y formal sus actividades, por la recomposición del aparato administrativo y tampoco tienen la certeza de si tendrán la continuidad o deberán retirarse de sus cargos, haciéndose presente la inoperancia. Los Gobiernos Municipales no se pueden enrolar al trabajo de facto, pues en algunas dependencias del gobierno Estatal aún no se conocen las reglas de operación para los proyectos o programas de apoyo o no se han realizado las convocatorias que normalmente se verifican para marcar el tenor de la correlación Estado–Municipio. Reconocemos que la transición de un sistema político a otro se ha hecho conservando la gobernabilidad, la paz y la tranquilidad social. Nos hemos dado cuenta que las relaciones con el Poder Ejecutivo Federal, son efectivas y afectivas, lo que permitirá el libre tránsito de programas federales aplicables para el Estado. Su relación con los medios de comunicación local y nacional, los vemos de apertura y hemos visto la promoción del Estado, con compromiso y dando una buena imagen tanto de su persona, como de las bondades de la Entidad poblana. De la relación con el Congreso del Estado, se ha marcado por el derrotero de las Iniciativas que ha presentado para su análisis y aprobación. Creemos que en el marco constitucional se están marcando el respeto mutuo de los dos Poderes... de los dos deberes de ambos Poderes. Ha iniciado algunas acciones para abatir el rezago de los que menos tienen y eso debe ser una buena señal para todos. Consideramos más prudente, convocar al Poder Ejecutivo, a encauzar de manera expedita los Programas que dé a conocer en el Plan Estatal de Desarrollo 2011–2017 y con

LVIII LEGISLATURA H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA

Versión Estenográfica
Lunes 9 de mayo de 2011

COMISIÓN PERMANENTE

ello, habrá de legitimarse de manera efectiva, con el electorado que le confirió el mandato. Muchas gracias.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Gracias señor Diputado, a usted. Esta Comisión toma nota de los dos puntos que el señor Diputado ha hecho lectura, en el tema de la Marcha por la Paz y la Seguridad de México y con el punto que nos ha presentado también, de los cien días de gobierno. Gracias señor Diputado. Solicita el uso de la palabra el compañero Diputado Jesús Zaldívar y se le concede.



C. DIP. JESÚS SALVADOR ZALDÍVAR BENAVIDES: Muchas gracias Presidenta. Nada más para solicitarle al compañero Diputado que me antecedió en el uso de la palabra, que cuando mencione “Municipios, Administraciones Municipales”, digo, tenemos 217 Municipios en el Estado, saber a cuál se refiere. Cuando habla de, de cuestiones de, utiliza el adjetivo de “que se necesita legitimar”, bueno, yo creo que muchos Gobiernos en estos períodos ya están legitimados por el voto que recibieron el 4 de julio. Las reglas, donde menciona que “hay que apegarse a las reglas”, yo creo que las acciones que está generando el, el Ejecutivo del Estado, están apegadas conforme a derecho y si no, pues también solicitar lo que, lo manifieste o que lo haga muy, muy puntual. Igual, cuando habla de inoperancia de las Dependencias Estatales, pues saber a cuáles se refiere y en qué sentido. Es cuanto señora Presidenta.

C. PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE, DIP. ZENORINA

GONZÁLEZ ORTEGA: Gracias señor Diputado. ¿Algún compañero Diputado desea hacer uso de la palabra? No habiendo más intervenciones y terminados los Asuntos del Orden del Día, se levanta la Sesión, citando a los integrantes de la Comisión Permanente, para el día martes 17 de mayo del año en curso, a las diez horas. Que tengan una feliz tarde y convivan con su familia. Enhorabuena y muchas gracias para todos. Felicidades a las mamás.